

## **CIE condena la criminalización de los errores médicos después de que una enfermera haya sido declarada culpable de homicidio imprudente**

**Ginebra, Suiza, 30 de marzo de 2022** - El Consejo Internacional de Enfermeras ha condenado la criminalización de los errores médicos después de que una enfermera haya sido declarada culpable de homicidio imprudente por haber administrado un medicamento incorrecto.

La ex enfermera de cuidados intensivos de Tennessee RaDonda Vaught, que cometió un error en la administración de medicación en 2017 que provocó la muerte del paciente de 75 años de edad Charlene Murphey, ha sido declarada culpable de homicidio imprudente y de abuso de adulto con discapacidad.

En lugar de administrar Versed sedativo (midazolam), la Sra. Vaught le administró bromuro de vecuronio, un relajante musculoesquelético que se utiliza como anestésico. Será condenada en mayo y se enfrenta a hasta seis años de prisión.

En declaraciones tras el veredicto, la Presidenta del CIE Dra. Pamela Cipriano ha afirmado que la criminalización del error de la Sra. Vaught es motivo de gran preocupación y podría acabar con años de progreso en la mejora de la seguridad del paciente.

La Dra. Cipriano ha afirmado: "El CIE ha trabajado de cerca con la Organización Mundial de la Salud en la elaboración del actual Plan de acción mundial en pro de la seguridad del paciente, que reconoce que una organización segura es aquella en la que existe una cultura de no culpar y de apertura y transparencia.

Es fundamental reconocer los efectos de los fallos del sistema cuando se producen este tipo de errores trágicos porque los pacientes no van a estar más seguros por criminalizar errores de enfermería y por buscar chivos expiatorios.

Se corre el riesgo de que este veredicto sea un paso atrás considerable para el avance de la seguridad del paciente a nivel global y también podría llevar al abandono de la profesión por parte de enfermeras a causa del miedo a ir a juicio por un error notificado con honestidad. Para la seguridad del paciente hay que aprender y mejorar constantemente, y este veredicto puede interponerse en el proceso. No se puede construir una cultura de confianza en la atención de salud si las enfermeras están bajo la amenaza de una demanda penal en caso de cometer un error de forma honesta."

La Asociación Americana de Enfermeras (ANA) ha publicado una declaración manifestando su aflicción por el veredicto y las "consecuencias perjudiciales" de criminalizar la notificación honesta de errores".

Ha afirmado que la atención de salud es compleja, que los errores son inevitables y que los sistemas fallarán, y que pensar lo contrario "no es realista".

Asimismo, ha indicado que el veredicto establece un precedente peligroso y que hay mecanismos más eficaces y justos para "examinar los errores, establecer mejoras para el sistema y realizar acciones correctivas".

La ANA ha señalado que el veredicto tendrá un impacto negativo a largo plazo en una profesión que ya sufre una baja dotación de personal y está bajo mucha tensión y enormes presiones.

## **Nota para los editores**

El **Consejo Internacional de Enfermeras** (CIE) es una federación de más de 130 asociaciones nacionales de enfermeras en representación de los millones de enfermeras en todo el mundo. Dirigido por enfermeras y liderando la enfermería en el ámbito internacional, el CIE trabaja para garantizar cuidados de calidad para todos y políticas de salud sólidas a nivel global.

Para más información, le rogamos se ponga en contacto con Gyorgy Madarasz, Responsable de Prensa, escribiendo a [madarasz@icn.ch](mailto:madarasz@icn.ch)  
Tel.: +41 22 908 01 16

<https://www.icn.ch/es>